

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XXII Reunión - 22 Sesión Ordinaria

5 de septiembre de 2012

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani y de la vicepresidente 1º Dña. Nora Nazar

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: a cargo de la Sra. Ana Bazante

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

PÉREZ, Miguel Roberto
SIMÓN, Raúl Omar

SUMARIO

XXII REUNIÓN – 22 SESIÓN ORDINARIA

5 de septiembre de 2012

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica del 22-8-12.	5
• Asuntos Entrados. Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día.	35
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	36
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	37
• Nota 783.	38
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	46
• Incorporaciones	50
• Orden del Día. Punto 7º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 7.081.	51

<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.272 	51
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.276 	56
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 5.989 	60
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.106 	64
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.123 	72
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.124 	78
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.060 	78
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.114 	82
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.162 	86
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.184 	91
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.271 	97
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.281 	102
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 7.282 	107
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes que pasan al Archivo. Expedientes 6.152, 6.271 y 6.913. 	111
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día e incorporados. Expedientes 7.353, 7.354, 7.356, 7.365, 7.366, 7.367, 7.369, 7.377, 7.379, 7.381, 7.383, 7.384, 7.385, 7.386, 7.388, 7.389, 	

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7.390, 7.392, 7.393, 7.394, 7.397, 7.399, 7.402, 7.403, 7.404, 7.410, 7.411, 7.412, 7.413, 7.414, 7.422, 7.424, 7.428, 7.429, 7.431, 7.432, 7.433, 7.434, 7.435, 7.436 y 7.437.	112
<ul style="list-style-type: none">• Homenaje al atleta Horacio Gómez.	198
<ul style="list-style-type: none">• Finalización. Arrío Pabellones	199



5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de septiembre de 2012, siendo las 21 y 35, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

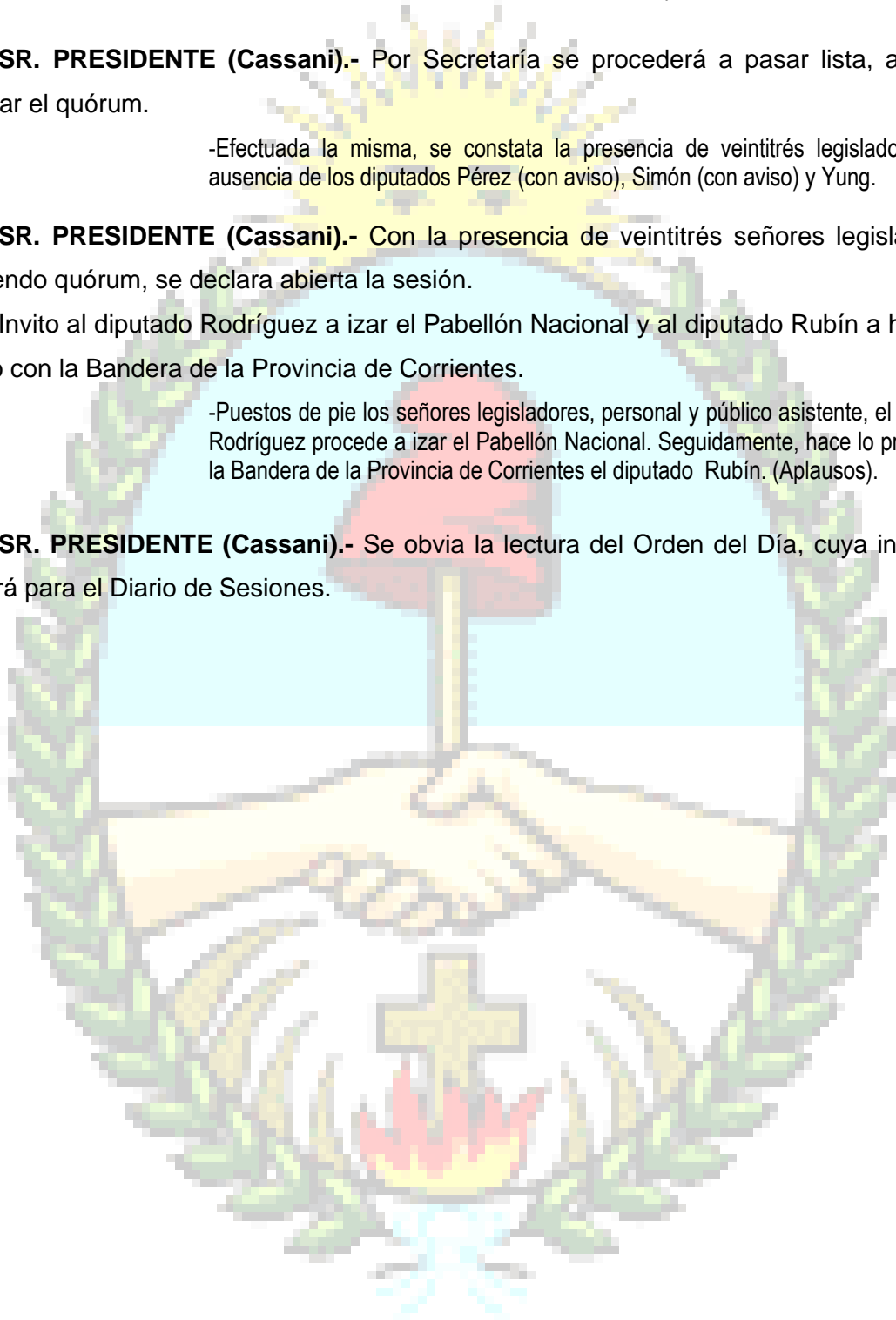
-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés legisladores y la ausencia de los diputados Pérez (con aviso), Simón (con aviso) y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Rodríguez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Rubín a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Rodríguez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Rubín. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 22 de agosto del corriente año. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra la señora diputada Nora Nazar.

SRA. NAZAR.- Gracias, señor presidente.

Antes de dar comienzo a la sesión y de acuerdo con lo que conversamos en la reunión de Labor Parlamentaria, necesito informar -lo hice por escrito- y voy a leer, porque una palabra mal puesta en estos temas puede ser interpretada de manera diferente y voy a relatar todo lo que ocurrió en estos días con respecto al funcionamiento del Jury de Enjuiciamiento, que es de público conocimiento y nosotros -el diputado Quintana y yo representamos y fuimos designados por el Cuerpo para ser parte integrante del Jury de Enjuiciamiento- creemos necesario poner en claro todas estas circunstancias que ocurrieron en estos días anteriores.

Si me permite, procederé a leer. *“En relación a los hechos que son de público conocimiento, relativos al funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento, el cual integro junto al diputado Quintana, en virtud del mandato conferido por esta Honorable Cámara, como representante de la misma, me veo en la obligación constitucional y legal de aclarar algunos puntos, a fin de que mis pares -a quienes me debo y nos debemos- y la ciudadanía -a quien representamos- puedan entender algunas cuestiones que se suscitaron con relación al funcionamiento del mencionado Jurado. En referencia al juicio político que se sigue contra un magistrado de esta Provincia -el doctor Camilo de Biasse Echeverría- en la primera reunión que tuvimos con los demás integrantes del Jurado, se nos notifica de la acusación contra el mencionado magistrado. Posteriormente, en fecha 22 de agosto pasado, un medio de Prensa local -el Diario La República de Corrientes- publica una información relativa a que el acusado habría pedido la nulidad del proceso y la recusación de dos miembros del Jurado...”*. Todas las pruebas las tengo en mi poder.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

SRA. NAZAR.- *“... Ante esta información, de la cual no tenía conocimiento oficial, sino por medio de la publicación, mis asesores se comunican con la señora secretaria del Jury, la doctora Esperanza de Aquino, a fin de confirmar o no la información publicada, a lo*

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

que la misma responde que no era cierto y que ella, cuando hubiera alguna comunicación que hacer, lo haría de la manera correspondiente; por lo cual, me quedé tranquila al respecto y confiando que así sería. Sin embargo, sorpresivamente, con fecha 28 de agosto, envía un correo electrónico, diciendo que adjuntaba las recusaciones formuladas por la defensa técnica del doctor De Biasse, el descargo de los miembros recusados y adjunta además sendos proyectos de resolución, donde se denegaban las recusaciones interpuestas, diciendo además que la reunión se haría el día 30 de agosto, a las 9:30 horas y que si todos estábamos de acuerdo, le avisáramos para así evitar la reunión y nos mandaba a nuestros despachos para la firma. Obviamente, está claro que al no tener noticia sobre las recusaciones formuladas, ni tampoco sobre los descargos hechos por quienes fueron recusados, no teníamos posibilidad alguna de resolver. No se puede resolver sobre lo que no se conoce -por lo menos, yo no lo podía hacer-. Fue así que el día de la reunión presento un escrito pidiendo la suspensión de todos los plazos procesales que estuvieren corriendo y exigiendo se me exhiban las presentaciones efectuadas y las actas de reuniones que se hubieren hecho sin haberme notificado. Este escrito directamente ni siquiera fue contemplado por el presidente del jurado y la única respuesta del doctor Semhan, en una actitud sin precedentes, fue intimarnos a asistir a la hora 19, bajo apercibimiento de llevarnos por la fuerza pública, según dichos de algunos miembros de este Jurado, lo que motivó denuncias por parte del presidente del Colegio de Abogados de Santo Tomé, doctor Ojeda, ante la actitud avasallante e irrespetuosa del señor presidente...". Bueno, después dice que no lo dijo.

"... Inclusive, en uso de atribuciones que no le correspondían, hizo citar por cédula a los suplentes del Jurado, quienes por supuesto, asistieron en total desconocimiento de lo que estaba ocurriendo. Fue así que tuvimos que resolver, en ese momento, las recusaciones planteadas, primero del presidente del Jurado, en donde por unanimidad votamos el apartamiento. En segundo lugar, decidimos por la continuidad del doctor Chaín y, por último, tratamos acerca de la recusación del fiscal General, doctor Sotelo, en una resolución cuya votación fue dividida; votando el diputado Quintana y yo, más el doctor Ojeda y el senador Picó, por el apartamiento del señor fiscal en relación a esta causa...". Y, si me permiten, quisiera explicar brevemente las razones por las que voté el apartamiento del señor fiscal.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El doctor Sotelo, en ocasión de realizar su descargo, manifiesta lo siguiente: *“En cuanto a la causal de parcialidad que se invoca, entiendo que no resulta aplicable al suscripto por varios motivos: soy un sujeto procesal parcial en el contexto de un proceso donde se juzga la conducta de un magistrado... Por lo tanto, no me son aplicables los principios de la Regla 4º de Mallorca referida a la imparcialidad del Juez. ¡La parcialidad es parte de mi función acusatoria!”*

Estimados colegas: quiero permitirme leer algunos extractos del libro Derecho Procesal Penal del reconocido jurista Vélez Mariconde, que en el capítulo referido al Ministerio Fiscal, dice: *“La ley procesal confiere al Ministerio Público la función de promover y proseguir la acción penal; es decir, de excitar el órgano jurisdiccional y requerirle una decisión justa. Esta función de demandar la actuación de la ley se inspira en la finalidad de administrar justicia y se desenvuelve en la esfera de la verdad y el derecho, de suerte que el Ministerio Público no es un ciego acusador o perseguidor de culpables e inocentes, sino un órgano estatal que procura el esclarecimiento de la verdad. Desde luego, el órgano requirente no asume en el proceso, el papel de quien hace valer un interés propio, subjetivo o personal, sólo se inspira en un criterio objetivo de Justicia, y precisamente por eso, porque es un demandante de Justicia, que debe procurar y pedir la condena del culpable como la absolución del inocente, tiene el deber de proponer u ofrecer todas las pruebas que estime útiles para la investigación de la verdad, sean favorables o desfavorables al imputado...”*. Dice claramente Vélez Mariconde: *“... Que el fiscal es un sujeto imparcial del proceso y esto es así, porque nuestro sistema no es inquisitivo”*.

Por ello y ante la confesión del propio doctor Sotelo, donde manifiesta ser un sujeto parcial, como dicen los abogados: *“A confesión de parte, relevo de prueba”*, creo me exime de mayores explicaciones al respecto.

“Lo que sí debo manifestar con profunda preocupación y no ya con relación a la causa del doctor De Biasse a la que me estoy refiriendo, sino en resguardo de la función pública que hoy me toca ejercer, es la gravedad institucional que reviste el hecho de que el titular del Ministerio Público, cabeza del Cuerpo de Fiscales de esta Provincia, desconozca el alcance de sus funciones al frente de ese Ministerio. Ha quedado en evidencia, como lo demuestro en este relato, que el doctor Sotelo no sabe en qué consisten sus derechos y obligaciones, no ya como fiscal en esta causa, sino en lo relativo a su propia función. Resulta lamentable el descargo realizado por el doctor Sotelo, quien deja en evidencia su

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

falta de idoneidad para ejercer el cargo que hoy ocupa dentro de las instituciones de esta Provincia.

Creo que este Poder Legislativo debe tomar cartas en el asunto y ejercer -y lo digo con todas las letras- la responsabilidad de contralor con el que el pueblo de Corrientes nos ha ungido. No podemos mirar hacia el costado y hacernos los distraídos ante una situación de estas características. Nosotros somos el resguardo que tiene el ciudadano común ante el atropello que puede significar el avance de una persona con estas características al frente de tanta responsabilidad institucional.

Pero siguiendo con la cuestión que les venía relatando y para dejar en evidencia aún más la forma de manejarse de esta persona, ha presentado un escrito pidiendo que se revise su apartamiento de la causa, alegando garantías de rango constitucional y otras cosas que no vienen al caso comentar en detalle. Y entonces me pregunto: ¿cuáles son los motivos que llevan al doctor Sotelo a actuar de esta manera? ¿En qué lo perjudica el apartamiento de esta causa? En lo relativo a su función, la respuesta es 'nada', porque el Ministerio Público sigue actuando con los subrogantes legales; los intereses generales de la ciudadanía estarán bien resguardados por quien sea su suplente, pero entonces cabe preguntarse: ¿Qué motivos tiene para querer intervenir con tanto ahínco en esta causa? En los escritos presentados no lo ha dicho. Sólo se limitó a reconocer que él es parcial. Creo que esto me exime también de mayores comentarios.

Y por último, esta mañana se tomó la decisión de anular este apartamiento y devolver al doctor Sotelo el cargo de fiscal en esta causa. Lamentablemente y a través de un artificio legal, del cual el doctor Quintana y yo no nos hicimos cómplices, se ha dejado sin efecto la resolución original, sin que existieran hechos nuevos que pudieran implicar un cambio de postura en ninguno de los integrantes y dos miembros que antes habían votado su recusación, hoy sin que medie razón alguna para ello, han cambiado de posición. Tendrán que explicarles a la sociedad toda cuál fue el motivo y su conciencia seguramente hará lo que nosotros no pudimos".

Y esto para terminar: Más allá de algunas otras cuestiones como referidas en términos legales "de periferia", que gracias a Dios pudimos poner en claro en la reunión de Labor Parlamentaria de algunos "ataques" sufridos por el señor presidente de la Cámara, por el señor diputado Quintana y por mí también, que realmente por mi lado lo tomo de quien lo viene, así que gracias, señor presidente. Queda a consideración de acompañar, de

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ser solidarios, de interpretar verdaderamente el sentido de esta lectura, de lo que ha ocurrido y también leyendo esto rápidamente, a modo de prueba -si se quiere- esto es lo que se envió el día 28 de agosto, que fue el martes. Fuimos citados para el jueves a la mañana.

Es un proyecto de resolución de planteo de nulidad que dice: *“Les recuerdo que la reunión es el jueves 30 a las 9 y 30. De estar de acuerdo con el proyecto, me pueden informar por este medio, evitándose de ese modo la reunión, y les remito a sus respectivos despachos para la firma. A los señores abogados, que pasen muy bien el día de mañana. Cordialmente, secretaria del Jury”*. Secretaria también del Colegio de la Magistratura, cosa que tiene cargos que son muy, muy graves porque esto es totalmente incompatible, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Nazar

Tiene la palabra el señor diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para ratificar todos y cada uno de los términos vertidos por la diputada Nazar, ya que son parte de la verdad real de lo que ha sucedido en los últimos días en el Jury de Enjuiciamiento, donde tamaña responsabilidad de este Cuerpo nos han delegado y es a quien creo que tenemos que rendirle cuentas.

Simplemente es para decirle que hemos actuado, estamos actuando y vamos a seguir actuando solamente con la verdad real, sin el ánimo de perjudicar a nadie, sin el ánimo de perjudicar a una persona determinada, sino con el espíritu de colaboración para todos los correntinos, para esta Justicia tan ajetreada y entendiendo que la mejor salida era hacer lugar a la recusación antes aludida. Así interpretó en su primera instancia la mayoría del Jury, no así en una segunda instancia; pero estamos concientes y tranquilos con la conciencia, con el trabajo efectuado con la diputada Nazar.

Solamente quiero decirles que con tanta buena fe hemos actuado cuando se pensaba que estábamos atacando a una persona o a una institución, llámese Ministerio Público, porque señores legisladores: si se producía la revocatoria o la recusación de ese magistrado, el juicio lo mismo seguía adelante, porque están los remedios legales que deben sustituir, de acuerdo a nuestra propia ley vigente, la Ley de Ministerios, donde está expresamente fijado de antemano cuál es el orden de prelación en la sucesión del fiscal General.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Viene el fiscal Subrogante, el fiscal de Cámara y así sucesivamente. O sea, que el juicio en sí en ningún momento se iba a parar. Al contrario, en forma inmediata se notificaba de esa resolución, así que realmente si nos equivocamos en alguna parte, creo que están ustedes para rectificarnos, pero con la conciencia tranquila que estamos dejando lo mejor de nuestro conocimiento en el Jury de Enjuiciamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

Tiene la palabra el señor diputado Ramírez Forte.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, es para felicitar -independientemente de la postura que tomen con lo que va a suceder en el Jury con respecto a un juez de mi pueblo, de Santo Tomé, Corrientes- quiero felicitar a los dos miembros de la Cámara de Diputados, que hace unos días atrás votaron de una forma y hoy lo volvieron a hacer. No se dieron 'vuelta como medias' -como sí lo hicieron otros- y eso, señores diputados, a la gente de bien nos enorgullece. Y digo esto, porque sé perfectamente bien las presiones que están teniendo; exclusivamente por parte del fiscal General César Sotelo que, una vez más, se cree el dueño de la Justicia de Corrientes.

Creo, señor presidente, que es importante respaldar institucionalmente como Cámara de Diputados de la Provincia a estos dos miembros del Jury; porque de lo contrario, tendríamos que directamente no elegir más miembros, decirle a la doctora Silvia Esperanza y al doctor César Sotelo que hagan nomás las sentencias, las resoluciones ellos y que juzguen ellos. Porque tiene el tupé de mandar por correo electrónico "*Che pibe, vení y firmá esto*"; esto es de una gravedad institucional, es gravísimo lo que está pasando. Y por el solo hecho de que dos miembros de la Cámara de Diputados, representantes del pueblo de Corrientes, como la diputada Nora Nazar y el diputado Quintana hayan osado mantener sus mismos principios, votar de la misma forma, más allá de las amenazas de que los querían traer por la Policía, fíjense la gravedad institucional. ¿Con quién creen que están tratando?

Por eso, voy a ahondar un poquitito más si me permite, señor presidente, porque cuando se van a destapar las ollas, que salga la podredumbre entera.

Este Poder es tan independiente como el Poder Judicial, los diputados de la Provincia que cada dos años tenemos que estar revalidando títulos -sí o no- ante el pueblo, los que somos políticos, los que nos enorgullecemos de ser políticos, tenemos que estar rindiendo cuentas ante la ciudadanía, porque así es la cosa.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Como también la Justicia tiene otras cuestiones, lamentablemente por ahí algún miembro de ella le hace un gran daño y si los miembros del Poder Judicial no pueden solucionar ese problema, están los remedios legales, señor presidente.

Pero quiero que sepa el señor César Sotelo, cómo creo que tiene que ser la respuesta de esta Cámara, el total respaldo a estos dos diputados como miembros del Jury que no los van a llevar de las orejas ni les van a decir: *“Che pibe, vení votá”*.

Voy a contar algo -algo nomás- porque después vamos a ver algo de lo que pasó, lamentable; fue el día 1 -creo que fue sábado- por la mañana, en la Costanera de Corrientes, donde el presidente de la Cámara -o sea usted señor Cassani- se encontraba caminando, haciendo sus ejercicios y se encuentra con el fiscal.

Y las cosas hay que leerlas y decirlas como se dijeron, porque eso demuestra la calidad de persona con quién estamos tratando; no voy a decir lo que dijo usted, porque después podemos seguir hablando muchas cosas más. Sino con el vocabulario que se dirigió el fiscal General de la Provincia al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, si me permite.

Usted iba caminando *“quiero conversar después con usted”*, encontrándose a dos metros aproximadamente donde le dijo a usted; y discúlpenme los presentes, es muy lamentable que en esta Cámara tengamos que recurrir a estas palabras; pero hay que decirlas para que se tome realmente conciencia de qué estamos hablando y quiénes son aquellos que alegremente se declaran parciales en la Justicia o en el Ministerio Público.

El fiscal General le dice a usted: *“Sos un hijo de puta, desde ahora sos mi enemigo número uno, los políticos me chupan un huevo, integran una mafia entre vos, Nora, Pili, Martínez Llano y todos los otros demás miembros. Picó es otro de los que armaron esto y me las va a pagar...”*; refiriéndose al senador Picó, *“... Vos no tenías que haber permitido que ocurra esto, vos lo manejas a Pili y a Nora. Pili...”*, por el diputado Quintana, *“...No mea si vos no le sostenes la pija...”*. Es duro...

-Risas en la Sala.

SR. RAMÍREZ FORTE.- No eso, sino lo que dice. Es para ponerle una cuota de humor, porque es bastante la barbaridad.

“... En el '99 estuve al frente y todos ustedes escondidos, me importa un carajo Ricardo, ya me van a conocer, soy la ley...”.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-El diputado Ramírez Forte, repitiendo la frase 'Yo soy la ley' hace un gesto con las manos.

SR. RAMÍREZ FORTE.- "... Le voy a meter preso a Tato, depende de cómo juegue Nora y a todos los que intentan armar algo en mi contra".

A esto, señor presidente, hay que darle un corte definitivo, porque así como algunos se ríen, tengo vergüenza ajena de estar leyendo esto; sinceramente es lamentable que esté pasando esto, la falta de respeto en que se dirige una persona que tendría que dar el ejemplo.

Como miembro de esta Cámara no estoy dispuesto que a nuestro presidente, ni a cualquier miembro de la misma, se le venga a faltar el respeto de esa forma.

Quiero hacerle una pregunta antes de proseguir, señor presidente, si lo que estoy diciendo: ¿sucedió así o no sucedió así? Hable, quiero escucharlo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ahora, cuando haga uso de la palabra, va a obtener mi respuesta, diputado.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Por eso le he pedido a usted que ponga esta pantalla con el cañón, porque parece que las balas vienen grandes, entonces en estas cosas tenemos que empezar a mostrar la gran fiesta.

En algo muy grave, así que si usted me permite, me gustaría entregarle...

-El diputado Ramírez Forte se acerca al Estrado y le hace entrega al presidente de un 'CD'.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Ahí se van a demostrar cosas gravísimas de la Justicia; tan grave es el apriete que se le hace a la diputada Nora Nazar, donde evidentemente -por lo que manifiesta esta persona- la tienen de rehén judicial.

Por eso, esta Cámara tiene que manifestarse de una manera contundente ante estas barbaridades y atropellos que pretende hacer una persona, o dos o tres; que realmente ensucian a toda la Justicia correntina.

Hay que preguntarse, hace tres días una persona votó de una forma convencida y tres días después se dan 'vuelta como medias', ¿por qué? ¿Qué es lo que hubo en el medio? ¿Qué les agarró? Un ataque de no sé, qué se yo, de 'derechitis' ¿estudiaron todo el Derecho y se dieron cuenta?.

Lo que creo, señor presidente, es que hubo aprietes, y por eso me enorgullece compartir las bancas con personas como ustedes...

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-El diputado Ramírez Forte pronuncia esas palabras dirigiendo la mirada hacia las bancas de los diputados Nazar y Quintana.

SR. RAMÍREZ FORTE.- ... Porque sé el apriete que tuvieron y no se quebraron. Que vaya sabiendo esta parte del Poder Judicial o del Ministerio Público que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia no va a ser cómplice de las 'chanchadas' que quieran hacer.

Por eso me gustaría, después de su ratificación o no -señor presidente- de lo que yo he dicho, que tengamos la oportunidad de ver lo que traje. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ramírez Forte.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Sobre el pedido que hace el diputado Tamandaré Ramírez Forte para exhibir el 'CD' que alcanzó a la Presidencia, solicito un cuarto intermedio que puede ser antes o después de sus palabras.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Si nadie más hará uso de la palabra y no siendo un expediente para tratar, voy a hacer uso de la palabra desde el Estrado.

SR. SUSSINI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente: realmente lo que estamos escuchando acá reviste una gravedad institucional, porque -justamente ya lo dijo el diputado Tamandaré Ramírez Forte- somos dos Poderes totalmente independientes.

Yo ya he pasado por esto, sé de las presiones y recuerdo lo que me ha ocurrido en aquel 2001 cuando fui el séptimo senador, pero mantuve mis principios y mis convicciones; sé perfectamente lo que le ha ocurrido a la amiga, compañera y correligionaria, Nora Nazar, y al amigo, compañero y correligionario, 'Pili' Quintana.

Saben que jamás he cedido, nunca jamás he cedido a las presiones políticas y de otra índole, así que hablo con autoridad. Me pasó después en la Cámara de Diputados, ya en el período 2003-2005 y 2007, donde también me tuve que 'bancar' siempre en mis principios y nunca jamás di vuelta mi voto; cuando dije sí era sí y no, era no.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Me llamó poderosamente la atención, porque estamos siguiendo de cerca nosotros, ya que si bien están la diputada Nora Nazar y el diputado Quintana, que son partes, porque fueron votados por nosotros para ser representantes en ese Cuerpo.

En la Convención Constituyente, justamente, nos sacábamos y se desgarraban las vestiduras mucha gente para decir que los políticos no se metan con la Justicia; pasar y que la Justicia quede y era verdad, porque ésta tiene que ser manejada -justamente- por la gente que sabe de Justicia.

Pero evidentemente, cuando algunos creen tener el poder absoluto porque tienen algún cargo, si los cargos... y me ha pasado a mí que fui senador, diputado, dejé tres años y evidentemente la gente ha mirado mi conducta y en gran parte -más allá de la figura de Mario Boffil- me ha votado; tengo el honor de decir que en Capital fue una sorpresa, es donde más se actúa acá y estamos al frente de esta Cámara, que es donde la gente se entera más de las noticias.

Entonces creo, señor presidente, y también me he enterado perfectamente de lo que acaba de contar el diputado y compañero Tamandaré Ramírez Forte, sobre lo que le ha ocurrido a usted y desde el Bloque 'Compromiso Correntino' mi solidaridad; creo que tenemos que empezar, si queremos ser una provincia seria, realmente a jugar en serio; ¿en qué sentido jugar en serio? En el partido que nos toca.

A nosotros -y bien se lo ha dicho acá- la gente nos vota cada dos años y venimos por el voto del pueblo. Un funcionario público, sea un asesor o un fiscal, sea del cargo que sea que no fue votado por el pueblo, lo pone justamente el órgano que le corresponde desde el Poder Ejecutivo. Nosotros mismos elegimos a nuestros asesores, pero fuimos votados por el pueblo y el Poder Ejecutivo fue votado por el pueblo. El Poder Judicial tiene que mantener, sobre todo un fiscal General tiene que tener justamente la cordura, porque maneja los fiscales de los fiscales de nuestra Provincia que tienen que reportarse y él tiene que ser el más imparcial, el hombre que -realmente- tenga la palabra justa, que lleve a la pacificación del pueblo y a que se cumpla con la Justicia.

Pero con epítetos y agravios como los que acabamos de escuchar y lo que puede venir más adelante y sé -hay precaución de algunos amigos acá- los llamados que tuvieron. Usted sabe, señor presidente, que hoy todo el mundo escucha, así que cuando escuchan también escuchamos; cuando hay hombres que dicen que los políticos somos los que 'apretamos' y donde ellos mismos hablan por teléfono dando órdenes y diciendo: 'guarda

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

con lo que va a pasar'. Esto es muy grave, señor presidente y yo, como diputado de mi Provincia, no voy a permitir que esto siga pasando.

Así que lo voy a escuchar, señor presidente, hemos hablado en la reunión de Labor Parlamentaria bastante, pero si queremos ser respetados por el pueblo y cumplir la función que éste nos dio de ser contralor del Poder Ejecutivo y de la Justicia, tenemos que cumplir o si no irnos a nuestra casas con los que nos han votado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Ya que usted va a cerrar esta parte, me pareció importante decir que creo -siempre lo digo- con otra gente de mi generación, que soy de la familia judicial, ya que mi mamá a los 19 años fue nombrada en el Poder Judicial, porque hizo un excelente examen; recién se había casado con mi papá, venía de Buenos Aires -fíjense- e hizo un examen, nadie la conocía y fue nombrada e hizo carrera. Después, ustedes saben, vino la Dictadura Militar y le aplicaron la Ley Anticomunista 17.401, la dejaron cesante y después fue detenida -por suerte sin mayores costos familiares- con mi hermana recién nacida.

Y yo siempre digo que soy de la familia judicial, porque los trabajadores judiciales hicieron todo cuando vino el retorno de la democracia, para que ella pudiera recuperar un lugar de trabajo después de años de haberla pasado mal.

Quiero contar esto porque hay gente buena en la Justicia -hay gente buena en el Justicia, repito- y no se merece esto. Ella ahora está jubilada y nunca pudo recuperar los años perdidos en la carrera judicial, nunca le quiso hacer juicio al Estado -no le entendí eso- pero sé cómo viene la mano: no quiere que el erario público tenga que pagar -este Estado de la democracia- lo que le hizo perder la Dictadura; pero la verdad es que si ella hubiera hecho un contencioso administrativo, tendría una jubilación importante que hoy no tiene. Y digo esto porque hay gente buena en la Justicia, pero no es éste el caso.

Entonces le expreso mi solidaridad, me parece que a lo mejor el presidente -usted- o los miembros del Jury por esta Cámara, como son los agredidos no alcanzan a mensurar la gravedad institucional del tema. Para mí es muy grave y creo que hay que estudiar bien lo que nosotros resolvimos en el año 2007, que es la conformación, las funciones y el posterior reglamento del Jury de Enjuiciamiento, porque ese ámbito fue pensado para que sea un ámbito superior al que teníamos, en cuanto a la transparencia de un ámbito en que

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

deben juzgar a los que juzgan, es decir, debería ser superior desde el punto de vista de la pluralidad y el respeto por el procedimiento y la meticulosidad, en cuanto a los fundamentos y a las características de los miembros que se encuentran allí. Y esto no ocurre, me parece muy grave la amenaza a la H. Cámara de Diputados, que de hecho lo va a explicar el señor presidente, y me parece que no podemos tolerar este tipo de cosas, me parece que nosotros tenemos que jugar un rol de equilibrio institucional.

Siempre tenemos que tratar de nunca más volver a ningún escenario de enfrentamiento institucional, siempre esta diputada -y creo que los compañeros del Bloque Frente para la Victoria- vamos a defender la estabilidad institucional de la Provincia.

Me estuvieron preguntando, señor presidente, cuestiones vinculadas a posibilidades de intervencionismo, les dije que es todo parte del duro debate político que se da, pero que jamás desde este Bloque apoyaremos una cosa así. Tenemos que aprender los correntinos a arreglarnos “las calchas” -lo que creo que quería decir el diputado Tamandaré Ramírez Forte, tal vez a su manera- entre nosotros y si hay un Poder del Estado que tiene problemas, tenemos que compensar desde otro Poder del Estado.

Sucede que hay que estudiar bien y tomar una decisión, esto no puede quedar así, porque además yo recorro las cárceles, en este momento en la Unidad N° 6 quemaron colchones, ahora están las dos unidades en conflicto y hay problemas, ya no es como enero, este reclamo tiene que ver con demora judicial y esto se puede resolver -es estructural, hay problemas de Presupuesto- pero se puede resolver.

Hoy hablábamos –y esto es lo último, señor presidente- en Labor Parlamentaria y decíamos: si el presidente de la H. Cámara de Diputados es tratado de esta manera y todo un Cuerpo parlamentario es amenazado con juicios y destratos públicamente y los miembros del Jury de Enjuiciamiento por esta Cámara son amenazados, extorsionados con proceso judiciales abiertos, qué les espera al hijo de un cristiano común de nuestro pueblo; y, les espera lo que se vive, años de detención y casos de cinco, seis y siete años de detención sin juicio, sin fecha de juicios, sin una integración de pruebas, sin indicios, sin nada; gente que se le anuló el juicio y no se ejecutó la excarcelación ni se les pidió disculpas y siguen presos, casos increíbles.

Por lo tanto, me parece que hay una cadena que no está funcionando bien y no creo que todo sea así tampoco, me parece que hay que hacer el llamado de atención y hay que tomar medidas, medidas institucionales, que las tenemos, poseemos remedios

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

institucionales en la relación entre todos los Poderes y me parece que eso va a sanear el sistema en el cual nosotros somos los representantes del pueblo.

Del pueblo somos representantes, no de ningún sector, sólo de todo el pueblo. Y eso me parece que hay que recordar cuando pasan estas cosas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

¿Nadie más? Bueno. Confieso que es una de las sesiones más difíciles para mí, en los años que llevo cómo legislador provincial pocas veces he sentido esta sensación, no de enojo, no de bronca. Siento una sensación en parte de frustración; a mí me tocó, siendo diputado provincial en el 2007, junto con una mayoría calificada de la Cámara, la mitad más uno -perdón- dieciocho voluntades sobre veintiséis, declarar la necesidad de la reforma de la Constitución Provincial.

Luego me tocó integrar una lista de candidatos a diputados constituyentes, donde salimos a recorrer cada uno de los pueblos de la Provincia, a interesarles a los correntinos de qué se trataba la reforma que pretendíamos. Recuerdo que -en una campaña- uno de los ejes de ese momento de la alianza que yo formaba parte, había algo que en la sociedad estaba latente, como una necesidad permanente, que era modernizar una serie de instituciones, crear a otras. El contralor era algo que nosotros, los dirigentes políticos decíamos en aquel momento y en lo personal, porque lo sentía, que los excesos que en algún momento se podían producir en los distintos gobiernos podían estarse dando fundamentalmente porque nos faltaban organismos de contralor.

Y en el tema del Poder Judicial, algo que no es patrimonio de los jueces, ni es patrimonio de los diputados y senadores, esto no es patrimonio del poder político ni es patrimonio del Poder Judicial, esto es una cuestión que atañe al ciudadano, al que tiene la necesidad de ir a la Justicia pidiendo el resguardo de sus derechos, de sus intereses, algunos que se sienten atacados y que en razón de ello piden el auxilio de la Justicia.

Todos estábamos convencidos que teníamos que avanzar positivamente en eso y aparecen como propuestas -creo yo- de todas las alianzas que participamos en esa elección -me estoy refiriendo a la elección de diputados constituyentes- que debíamos sacar del ámbito de la política lo que era la designación de jueces y lo que era remoción de jueces. Que el juicio político en manos de diputados no servía, que esto era para que entre los dirigentes políticos resolviéramos qué juez se iba, quién seguía.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Me acuerdo que nos señalaban en aquel momento, cuando interactuábamos con distintas expresiones de la comunidad, que en algún momento los jueces se clasificaban por partidos -éste es del partido tal, éste otro es del otro partido- un poco referidos a qué etapa ingresaron, en qué gobierno estaban cuando ingresaron. Y todos estábamos convencidos que debíamos sacar del ámbito de una facultad exclusiva y excluyente del poder político la designación de jueces y magistrados y debíamos ponerlos en un organismo por fuera de él, que es el Consejo de la Magistratura. Y también en el tema de la remoción de los jueces coincidíamos -yo les diría que prácticamente los treinta y nueve convencionales constituyentes en aquel momento- que no debía estar en manos del poder político sino que debíamos crear un instituto, que en algunos lugares estaba dando buenos resultados, que era el Jurado de Enjuiciamiento.

En lo que diferíamos -recuerdo en aquel momento- era en cómo definíamos la conformación del jurado, para que tengan independencia, recuerdo que discutíamos mucho en la cuestión presupuestaria para que no haya ligazón, dependencia, condicionamiento de algún poder en particular. Y finalmente encontramos, sobre todo un despacho de mayoría, dónde el Jurado de Enjuiciamiento iba a estar conformado como finalmente se estableció y quedó en nuestra Carta Magna Provincial, integrado por representantes del Poder Judicial; representantes de la Universidad, representantes del Colegio de Magistrados y representantes del poder político: dos diputados y un senador, que -incluso- se especifica que pueden ser de distintos partidos, como para tener allí una representación plural que garantice que el juzgamiento de magistrados estaría con la absoluta ecuanimidad y que eso garantizaba, en gran parte, el funcionamiento óptimo de este Instituto.

En razón de ello es lo que digo que siento hoy una especie de frustración. ¿Por qué? Hasta hace unos días, cuando a mí me preguntaban en distintos medios cuál era -a mi juicio- las valoraciones positivas que yo tenía o que tengo respecto de la reforma de la Constitución de la Provincia. Señalo, por supuesto, lo que yo creo firmemente que ha sido un avance superlativo en nuestra normativa constitucional.

Y cuando me preguntaban cuáles eran los déficit que -a mi juicio- no habíamos podido cumplir, yo decía hasta ese momento que eran dos y lo digo acá también ¿no?, respetando a quien piense distinto respecto a estos dos temas; siempre solía responder: 'Que a mi juicio, lo que no habíamos cumplido acabadamente estaba referido a la posibilidad de la compra de tierra para extranjeros, no porque no lo crea sino porque la Constitución

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nacional -considero- dice otra cosa y lo que está referido al régimen municipal que para mí es muy extenso'. Siempre decía que nunca llegué a entender bien la cuestión que le damos autonomía a los municipios; pero a su vez le estamos determinando hasta qué presupuesto tienen que tener los Concejos Deliberantes; pero reitero, ésta es una valoración personal.

Pero ahora, cuando aparecen estos elementos que escuchábamos acá, empiezo a re pensar si verdaderamente logramos encontrar en la integración, la participación que se necesita para tener este equilibrio para el juzgamiento de jueces. Y quiero aclarar, específicamente para todos los que están acá -legisladores o no- que esto no se trata de la defensa de un juez, totalmente, no es ésta la cuestión, no está referida a la defensa de un juez, porque escuché hoy, esta mañana, algún comentario: 'están embarrando la cancha'.

Parece que por ahí los correntinos, todos, tendemos a personalizar las cuestiones, entonces, 'hacen esto por tal cosa, para defenderle a fulano, para defenderle a perengano porque juegan en el equipo' y me parece que en esa visión mezquina nos perdemos la posibilidad de encontrar las mejores soluciones para la gente, porque parece que todas las acciones tienen que estar teñidas para favorecer a alguien y, obviamente, para perjudicar a alguien y los que suelen escuchar radio o televisión, yo siempre digo que concibo la política desde otro lugar, a mí no me van a convencer de esto de que para que alguien gane otro tiene que perder. Hay en cuestiones en las que tenemos que trabajar para que la que gane sea la sociedad. Es posible construir una Provincia en la que ganemos todos, con mejor calidad institucional, atendiendo las cuestiones que son centrales que la gente espera. Allí ganamos todos, allí no ganan ni los liberales ni pierden los justicialistas, no ganan los justicialistas y pierden los radicales, no, no. Los problemas de la gente no tienen color político, la gente espera de nosotros soluciones.

Y yo estoy contrariando, al hacer uso de la palabra, lo que me aconsejan mis asesores políticos. Cuando surge todo esto, el consejo de mis asesores políticos es: 'No compres esta pelea, no es tuya, no te sumes a esto; vas a salir perdiendo, porque vos sos candidato y entonces mañana te van a fabricar un tema, vas a tener que andar explicando'.

Y, ¿quieren que les diga la verdad? Un poco porque soy rebelde, porque es parte de mi forma de ser, si yo no tuviera la valentía de decirles a mis pares lo que pienso respecto de este tema, no solamente no podría presidir esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, sino tampoco tendría la posibilidad de estar sentado en una banca en representación de los correntinos.

Y es probable que pase lo que dicen mis asesores ‘vas a salir perdiendo’ -en términos políticos- y, ¿quieren que les diga la verdad? No me importa. De verdad les digo, no me importa absolutamente nada, si mañana me van a hacer una denuncia, diez o quince, si soy el enemigo número uno, no me interesa. En definitiva, gracias a Dios tengo la posibilidad de elegir qué hacer y estoy eligiendo lo que me apasiona. Que me apasiona trabajar por el bien común, que es lo que me compromete y me permite todas las mañanas levantarme con la convicción de tratar de hacer mejor las cosas, sabiendo que tengo muchas más debilidades que fortaleza, pero me van a encontrar siempre con la actitud, no sé si con la aptitud, para resolver los problemas; pero con la actitud de avanzar en resolver los problemas que tiene la gente.

Y, entonces, desde este lugar -reitero- sabiendo que, como me dicen mis asesores ‘probablemente pierda más que gane’ y así esto me signifique perder una serie de puntos en la chance del año que viene, si yo no tengo la honestidad de venir a decir acá en este sagrado Recinto de la democracia lo que pienso de lo que está pasando en esta cuestión, en este momento, con esta circunstancia con el Jurado de Enjuiciamiento, no tendría cara para decirles a los correntinos el año que viene: *“Confíen en mí, que puedo administrar la Provincia con la lealtad, la honestidad intelectual y las herramientas que se necesiten para hacer de Corrientes lo que todos soñamos”*.

Voy a relativizar absolutamente el tema personal, este agravio personal que ya se los conté a ustedes, que no pretendo hacer de esto un “reality show”, en realidad, no me interesa; a la gente que en realidad tiene tantos inconvenientes le importa un bledo qué es lo que me pudo decir a mí. En realidad, ni siquiera quiero ocupar el tiempo de ustedes, esto es un tema secundario y ni siquiera, por esa razón, le cargo subjetividad a la cuestión. Sí me preocupa lo otro.

Me preocupa porque a veces nosotros decimos: ¿por qué la gente no va y no reclama y no dice? Le pedimos que la gente haga lo que a veces a nosotros nos cuesta hacer, nosotros que estamos en representación de la gente, que tenemos una banca, que tenemos un micrófono, que cada miércoles podemos hablar en el lugar donde estamos, que tenemos la facilidad de que los periodistas nos interpelen, nos pregunten, nos interroguen en cada circunstancia y a veces le pedimos a la gente que haga lo que a nosotros nos resulta más cómodo no hacer. Quedarme callado hoy, hubiera sido lo más conveniente, hubiera dicho

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“esta pelea no es mía, me quedo callado, dejo que las cosas pasen” y no, reitero, primero que todo no sería yo y en segundo lugar, no hablaría bien de mí.

Así que quiero comenzar, ahora sí ya hecha esta aclaración, primero que todo felicitándoles a “Nora” y a “Pili” que realmente nos representan en el espíritu que tiene esta H. Cámara de Diputados, que a algunos les podrá gustar más o menos, en realidad ustedes están representándonos y quiero decirles que nosotros nos sentimos realmente orgullosos.

Fueron a defender, no a alguien en particular, fueron a defender el cumplimiento de la Constitución, el cumplimiento de la Ley 5.848; fueron a hacer cumplir el Reglamento Interno del Jurado de Enjuiciamiento y que, más allá de la votación de hoy -no importa, cuatro a dos, cinco a uno- en realidad los hechos y las acciones de las personas no se miden por el resultado numérico, se miden por la actitud, son las cosas que perduran en el tiempo.

Yo les puedo asegurar que quizás muchos de los proyectos que ustedes presentaron en sus vidas legislativas y los que van a presentar en adelante, tal vez no terminen siendo tan importantes como esto que hicieron ustedes hoy. Les puedo asegurar que en el Jurado va a haber un antes y un después, estoy absolutamente convencido que va a haber un antes y un después.

Quizás por allí se tenga la visión que el Jurado de Enjuiciamiento, por el hecho de estar en la Constitución de la Provincia dentro del Capítulo del Poder Judicial, alguien termine convencido que es patrimonio del Poder Judicial y esto no es así, es un organismo que está por fuera del Poder Judicial, que está integrado por representantes de distintos sectores, que funciona con un Presupuesto aparte, por eso en el Presupuesto del año pasado hemos aprobado una Partida tanto para el funcionamiento del Consejo de la Magistratura como del Jurado de Enjuiciamiento y la gente los va a recordar a ustedes; yo sé que cuando terminó la reunión formal, varios de los integrantes del Jurado se les acercaron y les dijeron: “Tienen razón”.

Y esto es lo que trasciende a las personas y trasciende a una votación. Ustedes supieron defender con la letra, con el espíritu del legislador, cuando nosotros mismos en este Recinto aprobamos dando la media sanción a la Ley 5.848. Donde tratamos de generar una ley que le sirva a la gente, que le sirva, fundamentalmente, para mejorar la calidad de servicio de Justicia que siempre es perfectible, no importa la valoración que podamos hacer hoy. Que siempre es posible perfeccionarla.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y se fueron además, a esa reunión del Jurado con algo que lo hace más ponderable aún, más allá de las capacidades técnicas, del sentido común, de lo que solía decir mi padre que era docente: 'la universidad de la vida'; él no tenía estudios terciarios, pero me decía: "aprendí en la universidad de la vida", fueron con la buena fe y con las ganas de hacer las cosas como corresponde; como decía el diputado Quintana: 'No para ayudar a alguien a perjudicar a otros', sino fundamentalmente para tratar que el espíritu que le habíamos dado nosotros en la sanción de la ley se vaya a cumplir.

Quizás esta sesión de hoy tampoco sea una más, quizás esta sesión de hoy sirva para que algunos que festejaron esta mañana entiendan de qué se trata esto, acá esta H. Cámara de Diputados no está peleando poder, nosotros integramos el Jury porque la Constitución Provincial nos pide que así sea, nuestros dos diputados titulares van y si fueran requeridos, lo harían las dos suplentes; siempre actuando con buena fe, tratando que lo que se haga ahí adentro les genere la sensación de seguridad y de confianza, que es lo que la gente espera de las instituciones.

Así es que quiero decirles a ambos diputados que integran el Jurado, en representación de este Cuerpo, que personalmente y por lo que he podido recoger en conversaciones que he tenido mayoritariamente con todos los diputados, nos sentimos halagados de que ustedes hayan cumplido este rol, de verdad, de corazón, nos sentimos -repito- halagados y para nosotros es un privilegio que ustedes nos representen en ese ámbito que todos queremos que funcione como corresponde.

En realidad, un poco decía la diputada Sonia López hace un rato y me parece que nosotros debemos comenzar a pensar, no solamente por esto, por esta cuestión que se plantea ahora, sino también por algunas otras cosas, porque la sociedad es dinámica, la sociedad va reclamando de las instituciones respuestas, tenemos que ir pensando en una nueva reforma Constitucional, donde, de las cosas que no salieron como nosotros -que fuimos los que en ese momento actuamos como redactores de la nueva Constitución de la Provincia- pensamos quizás, y en esto vale -digamos- la autocrítica, a lo mejor no acertamos de qué manera conformar ese Cuerpo plural para que asegure fundamentalmente que la letra y el espíritu de la ley que los rige como Jurado de Enjuiciamiento se vaya a cumplir.

Hoy es una noche de reflexión, yo les puedo asegurar que nos vamos a ir después de esta sesión mucho más comprometidos con el sistema democrático del que llegamos.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Cuando uno tiene la sensación que algunos institutos están en riesgo, es como que a uno se le enciende el semáforo. Es lo que nos pasa con nuestros hijos, cuando hay alguno que uno ve que algo le está pasando, lo primero que hace es levantar los radares, activar todo lo que signifiquen los sensores y ver por dónde está pasando la cosa. Déjenme creer que esto va a ser así, déjenme el sueño de que esto vaya a servir para corregir algunas cosas que, indudablemente, a juicio de esta H. Cámara de Diputados en algún aspecto no están como, por lo menos, la idea que teníamos nosotros y fundamentalmente lo que espera la gente del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, poder estar a la altura de las circunstancias.

Yo, por último, no me caracterizo por pretender ser el más guapo, absolutamente. Los que me conocen hace mucho tiempo, les decía en la Reunión de Labor Parlamentaria, los legisladores que me conocen hace mucho, los legisladores que ingresaron en este último recambio; el personal de la Cámara que me ve hace veinticinco años entrar y salir de la escalinata de esta Honorable Cámara de Diputados, saben quién soy, saben de qué vivo, saben cómo vivo, saben que si hay algo que he aprendido de mis padres que no tenían dinero; pero sí tenían un tremendo tesoro que era: aprender a vivir, con un sentido de respeto de lo que significa la hombría de bien, la palabra empeñada, el gesto correcto, el ser caballero con las mujeres y con los amigos y con los hombres, respetar las instituciones. Esto no me lo van a sacar, no lo voy a perder, me moleste o no lo que alguien por allí indebidamente -creo yo sin merecerlo- me dice.

Creo que en ese incidente, llamémosle así, me parece que cada uno muestra lo que es y yo -reitero- trato de ser cordial y de ser respetuoso fundamentalmente, siempre cuidando eso; a mí me pueden ver muy enojado, porque también como cualquier ser humano tengo mis "chinchas", pero tengo mis frenos inhibitorios, como decía la diputada Sonia López en la Labor Parlamentaria y el límite del enojo es el respeto, el buen trato, la consideración. Saber que puedo tener una visión distinta del resto, lo cual no me impide sentarme a conversar o a hablar con un espíritu democrático, sin creermelo que soy el dueño de la verdad.

Me parece que éste es el camino que debemos transitar, creo yo que de esta sesión sacaremos muchas cosas buenas, no solamente para el Poder Legislativo, quizás alguien por allí esté escuchando lo que estamos diciendo en este Recinto, y si no lo escucharon quizás mañana escuchen la grabación.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

También quiero decirles que nosotros no estamos acá para pelear espacios de poder, a nosotros la gente nos dio el poder, el poder dentro de la Constitución, el poder dentro de las normas de convivencia, el poder para trabajar en un Estado de Derecho, el poder para legislar para la gente, éste es el poder bien entendido. El poder cambiar las cosas, el poder hacer mejor las cosas cada día, el poder entendernos por sobre las diferencias.

Este es el desafío de vivir en sociedad, éste es el costo, éste es el precio que debemos pagar los hombres públicos para poder respetar y ser respetados.

Así que por último y sabiendo que he abusado largamente de su paciencia, quería dejar expuesto qué es lo que yo pienso sobre estas cosas que nos están pasando y para que no quede en el medio de todo lo que dije, quiero reconocer en Nora Nazar y en Jorge Quintana la representación genuina, legítima y yo diría por unanimidad de esta Honorable y reitero, de esta Honorable Cámara de Diputados y decirles a ambos que los veintiséis diputados nos sentimos representados en cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio y yo les pediría a los presidentes de cada bancada si podemos reunirnos en la Presidencia.

En consideración el pase a cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 22 y 49.

-Siendo las 23 y 11, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Se ha decidido no emitir las imágenes, por lo que se comunica al Cuerpo y a todos los presentes que no se van a emitir las mismas y después de usted, quisiera decir unas palabras, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tal cual lo informara el señor diputado Badaracco, así se acordó en reunión con los presidentes de Bloques.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quiero ratificar lo señalado oportunamente, cuando hizo uso de la palabra el diputado Ramírez Forte, ocurrió tal cual y por supuesto fueron quince minutos, había bastante más, pero desde ya ratifico lo dicho.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En realidad pensaba mientras escuchaba el apoyo y la solidaridad hacia la Presidencia y no sé si corresponde, me parece que no. Me parece que expresión de solidaridad fue la otra vez cuando fue agredido por un personaje uno de los diputados -que fue el diputado López- momento en que la Cámara expresó su solidaridad, el rechazo y el repudio de esos dichos, porque habían agraviado a un integrante de este Cuerpo. Creo que fue justo y ejemplar, aún más al ser por unanimidad.

También pensaba sobre nuestros integrantes, los representantes de esta Cámara en el Jury, la diputada Nazar y el diputado Quintana y en realidad, más allá de coincidir o no con el sentido de sus votos, sí debemos reconocer y sentirnos orgullosos -como decía el presidente- yo mismo me siento orgulloso de su representación, porque ante todas las presiones y amenazas que sufrieron mantuvieron su postura; eso no es fácil y todos sabemos las presiones que se utilizan en este tipo de cosas, ahí es donde se empieza a encuadrar y a ver cómo es esto.

Esto tiene una gravedad institucional terrorífica, porque por un lado con amenazas, aprietes y con sistemas de presión de todo tipo, pretenden manipular este órgano creado por la nueva Constitución, que no es nada más ni nada menos que el Jurado de Enjuiciamiento para juzgar a los jueces; se pretende manipular y se cambia el sentido de los votos, porque desgraciadamente tenemos que ver que dos integrantes han modificado sus votos en el término de pocos días, seguramente que bajo presión o bajo amenazas.

La otra gravedad institucional, por eso creo que no corresponde solidaridad hacia la Presidencia, porque no fue agredido el diputado Cassani o el presidente Cassani o el presidente de la Cámara, fue agredida esta Cámara en su totalidad, este Cuerpo, esta institución; esta Cámara de Diputados ha sido agraviada en lo más doloroso tal vez, que es en la manifestación del desprecio a la actividad que desarrollamos, a la actividad política y a la representación que tenemos. Porque se manejan de una manera que insultan y agravian a la política, debemos recuperar el orgullo y la dignidad de esta actividad que es la política, que es lo que elegimos.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Además, esta situación creo que debe servir para unirnos, para cumplir con nuestra máxima responsabilidad, que es representar a nuestro pueblo y para hacer respetar esta digna institución que integramos y creo que esta gravedad no pone en riesgo nuestra situación personal, que estas amenazas que hacen llegar a toda la Cámara pueden presionar o no.

El problema es la gente que representamos. ¿Quién los va a defender? ¿Quién le va a garantizar el servicio de Justicia, si nosotros no ponemos un límite a este agravio institucional a todos los correntinos?

Por eso creo que esta Cámara debe hacer todos los esfuerzos necesarios para curar este mal, vamos a proponer que se eleve la Versión Taquigráfica al Cuerpo de Asesores Legales para que estudien en profundidad la gravedad institucional de estos hechos y aconsejen a esta Cámara -en breve- los pasos a seguir para salvar las instituciones de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Antes de someter a consideración la moción del diputado Badaracco, tiene la palabra el diputado Farizano Artigas.

SR. FARIZANO ARTIGAS.- Señor presidente: quiero reiterar de lo que dijeron mis pares, la solidaridad con la diputada Nora Nazar, que es una persona de bien, respetuosa, que ha demostrado a lo largo de sus años como madre de familia y como política -en los cargos que le ha tocado desempeñarse- nunca jamás levantando la voz y nunca jamás siendo irrespetuosa con nadie.

En cuanto al diputado Quintana, que tuve la posibilidad de conocerlo en este tiempo, también una gran persona, un hombre de bien y este presidente con sus palabras que fueron muy claras, sin odios, sin rencores.

Nosotros fuimos electos por el pueblo para hacerle bien al pueblo.

Me siento orgulloso de haber escuchado atentamente y como dijo el diputado López en reunión de Labor Parlamentaria, él lo quiso aplaudir, también quise levantarme para aplaudirlo, porque fui víctima de la mala decisión de algún fiscal o de algún juez.

Usted habló de que siempre nos echaron la culpa a los políticos, de que este depende de tal o de cual; usted habló y la diputada Sonia López de que fueron constituyentes y que hicieron las reformas para darle credibilidad, por parte de la dirigencia política, en cuanto a los temas judiciales.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y hace pocos días me decía un amigo: ¿Qué pasó? ¿Se resolvió algo, cuando personas inescrupulosas quemaron un casco de estancia, herencia de cinco generaciones? Le digo: no, no pasó absolutamente nada. Me dice: Si vos, que tenés poder político no pudiste resolver las cosas, que esperás para el pobre vecino, aquel humilde vecino o de nosotros mismos.

No vengo para que me favorezcan, no queremos -los que estamos acá sentados- tener beneficios políticos o favores políticos, queremos equidad.

Hace muchos años existió un Hitler, un mesiánico, que es conocido por todo lo que hizo, las guerras que produjo y cantidades de muertes que produjo. ¿No estaremos, señor presidente, en presencia de un fiscal de General que está mesiánico, que también levanta la mano -así como la levantaba Hitler- y dice: la ley soy yo? A mí, señor presidente, me da miedo como legislador; imagínese usted a aquel vecino de mi pueblo que mañana se va a enterar, como estará.

Por eso, señor presidente, creo que estas cosas se repiten y creo que entre todos deberíamos ponerle un punto final. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Farizano Artigas y en lo personal, déjeme agradecerle por sus palabras hacia mi persona.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para ir terminando y comenzar la labor realmente del día de la fecha que nos convoca a nuestra sesión, para decirle humildemente que desde este Bloque del Partido Liberal, quiero agradecerle profundamente a todos mis pares esta reafirmación que están haciendo hacia nuestra conducta -no hacia nuestras personas, porque nosotros somos meros mandatarios de ustedes- y decirles una vez más que queremos, estamos actuando y vamos a seguir actuando con la verdad real.

Agradecerle al señor presidente, que es presidente de todos nosotros, mi amigo personal y encima correligionario -no podía ser de otra manera- por expresarse en la forma que se expresó. Muchísimas gracias, señor presidente.

A todos los pares que se han expresado -de distintas bancadas políticas- y que quizás en anteriores sesiones tuvimos serios desencuentros; pero cada vez nos estamos encontrando más, trabajando por el bien común del correntino; decirles que van a encontrar en esta persona, en este legislador, la mejor buena voluntad y la mejor predisposición, no

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

por este acto en concreto por el que hoy nos toca estar conversando, discutiendo, dialogando y aunando criterios.

Agradecerles a todas las bancadas, a las que se han expresado y a la bancada radical, bancada oficialista mayoritaria, que no se expresó, pero sé cuál es el sentimiento de cada uno de ustedes. En lo personal, los libero; pero en cuanto al Cuerpo colegiado, dejo en ustedes la tremenda responsabilidad de llegar hasta las últimas consecuencias -en el buen sentido de la palabra- para que, realmente, nuestros correntinos no sufran por algunas actitudes humanas de ciertas personas. Así que muchísimas gracias a todo el Cuerpo en general, muy agradecido.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Hasta ahora no he hablado, he escuchado atentamente y estoy de acuerdo con todo lo que se ha expresado, pero quiero hacerlo en nombre del Partido Autonomista. Decirles, por sobre todo lo que se ha dicho y personalizado, que lo que estamos defendiendo acá creo que es el sistema republicano de gobierno, la división de los Poderes y el contralor que debe existir entre uno y otro Poder. Ésa es la base de la supervivencia de la República y creo que es lo que está en juego acá.

Así que creo que todos estamos de acuerdo, sobre qué es lo que debemos defender y es el Norte que nos debe guiar en estas acciones que estamos haciendo. Gracias, nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

Voy a someter a consideración la moción formulada por el señor diputado Badaracco.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad del Cuerpo.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Sí, señor presidente, de acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito a este Cuerpo se obvie la lectura de los Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se obvia la lectura de los Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día.

Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 7.350: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que establece un programa de trabajo y plan de acción en adhesión a la campaña "Basta de TaS" (tracción a sangre). (Senador Breard).

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

4.02.- Expediente 7.351: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que regula la identificación de los pasivos ambientales y se establece la obligación de recomponer sitios contaminados o áreas con riesgo para la salud de la población. (Senador Picó).

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.03.- Expediente 7.352: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que modifica el artículo 33 de la ley provincial 5.849 (selección y designación de postulantes para magistrados judiciales y funcionarios del Ministerio Público). (Senador Bassi).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.04.- Expediente 7.359: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que otorga pensión graciable a pobladores originarios de Isla Batí Laguna Medina, Departamento de Concepción. (Senadores Canteros, Breard y Flinta).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.05.- Expediente 7.360: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que prohíbe la venta de combustibles a motociclistas que no usen casco. (Senador Canteros).

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

4.06.- Expediente 7.361: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que crea el banco de alimentos no perecederos de la Provincia de Corrientes. (Senador Canteros).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.07.- Expediente 7.362: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, que establece el control de ingreso de especies exóticas en el territorio de la Provincia de Corrientes. (Senadora Brouchoud).
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 7.346: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley de creación e implementación de becas laborales para estudiantes universitarios.

-Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo, Salud Pública y de Desarrollo Social.

5.02.- Expediente 7.358: Bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de creación del programa "Fronteras con Identidad".

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.03.- Expediente 7.363: Bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de Ley Integral sobre Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo, Salud Pública y de Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: sé que es tarde, pero hay una nota acá que es del jefe del Servicio Penitenciario, Hugo Alberto Molina, donde obra un petitorio de los internos de la Unidad Penal N° 6, por la que solicitan la presencia de los señores legisladores, a fin de comentarles sus reclamos.

Creo que es importante porque -estoy volviendo atrás, sé que es tarde y que lo hemos tratado- es una nota que no podemos obviar, por la importancia que tiene. Es una nota...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Disculpe, diputada Brisco, si me permite, vamos a terminar de dar cuenta del Punto 5º y después damos lectura de la nota. Gracias.

-Asentimiento de la diputada Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.04.- Expediente 7.370: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico la ex Estación del Ferrocarril Urquiza de la Ciudad de Mercedes, Corrientes.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.05.- Expediente 7.376: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de regulación de la producción animal intensiva y concentrada (PROAICO).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.06.- Expediente 7.378: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 25.326 de Protección de los Datos Personales.

-Se gira a la Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.07.- Expediente 7.382: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se crea el Municipio de San Isidro, Departamento de Goya.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

5.08.- Expediente 7.391: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley por el que se reconoce como sede permanente del festival denominado “Del patriarca del chamamé Don Isaco Abitbol”, a la Ciudad de Alvear, como homenaje al eximio bandoneonista.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.09.- Expediente 7.396: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de ley sobre el uso del lenguaje de señas en eventos públicos oficiales y en oficinas estatales de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.10.- Expediente 7.398: Bloque UCR -diputado Goyeneche- propicia proyecto de ley de enseñanza de primeros auxilios y maniobras de resucitación en las instituciones educativas.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.11.- Expediente 7.401: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley por el que se dispone donar a la Municipalidad de Curuzú Cuatíá el aeropuerto “General Manuel Belgrano”, propiedad del Estado de la Provincia de Corrientes, que se encuentra en jurisdicción de la Localidad de Curuzú Cuatíá.

-Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de pasar a las resoluciones, vamos a dar lectura a la Nota 783, por Secretaría.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: a los efectos de conocer esta nota que merece nuestra atención, porque los internos solicitan nuestra presencia en la Unidad N° 6, es atendible su pedido y debemos adherir.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Los diputados Quintana, Yung y Sonia López concurren a la Unidad N° 6, no sé si alguno lo quiere comentar o damos por cumplimentada la tarea.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: efectivamente estuvimos, fue muy bueno, fuimos de distintos bloques, estuvo además el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, estuvo el doctor Chaín por el Superior Tribunal de Justicia y dos miembros de la Red Provincial de Derechos Humanos.

Se van a volver a reunir el viernes, por lo menos la gente del Superior Tribunal y la gente de la Red Provincial de Derechos Humanos, porque en realidad no se distendió el conflicto, se está agudizando y lo que tenemos que incorporar a la Cámara -como parte de este expediente- es el informe que recibimos, porque quedaron en traer los casos más urgentes de cada pabellón, para que haya un compromiso público de la Justicia para acelerar, por lo menos esos casos.

Esa lista ya está y tenemos un informe de la Red Provincial de Derechos Humanos con el detalle de cada caso y de cuál es la problemática de fondo, que más allá de un montón de ítems, básicamente es la demora judicial. Así que estamos dando seguimiento, encabezado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos; pero la preocupación persiste, porque la verdad es que ahora se sumó el otro penal también.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta el Punto 5° del Orden del Día.

RESOLUCIONES

5.12.- Expediente 7.344: Bloque P.J. "Frente para la Victoria" -diputado Badaracco- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Hacienda, sobre el estado del crédito otorgado a la empresa Calimboy S.A., en el marco del Fondo de Inversión para el Desarrollo de Corrientes (FIDECOR).
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.13.- Expediente 7.355: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se autoriza a los Departamentos de Archivo e Información

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Parlamentaria, a la transcripción de todas las leyes de la Provincia de Corrientes desde el año 1821 al año 2012, en formato digital.

-Se gira a la Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.14.- Expediente 7.357: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se autoriza al Departamento de Archivo del Poder Legislativo, a clasificar por rama o materia, toda la legislación de la Provincia de Corrientes desde 1810 a 2012.

-Se gira a la Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.15.- Expediente 7.364: Bloque UCR -diputado Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al P.E., a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre la existencia en Corrientes de un Banco de Huesos y en caso de no existir, si la provincia reúne las condiciones técnicas requeridas por el INCUCAI para la habilitación del mismo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.16.- Expediente 7.368: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Presidencia del Banco de Corrientes, requiera la pronta construcción y habilitación de cajeros automáticos en la Localidad de Felipe Yofre.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.17.- Expediente 7.371: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que arbitre los mecanismos conducentes para que a través del área que corresponda, se proceda a la iluminación del acceso este de la Localidad de Mercedes, Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.18.- Expediente 7.372: Bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre las enfermedades respiratorias que se vienen registrando en forma masiva, e insta a tomar las medidas necesarias y conducentes para prevenir y paliar el impacto de este flagelo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.19.- Expediente 7.373: Bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la Secretaría de Desarrollo Humano a la normalización laboral de sus becarios.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.20.- Expediente 7.374: Bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Educación al respeto por

las libertades civiles y políticas de docentes, no docentes y alumnos.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.21.- Expediente 7.375: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que con el Fondo Federal Solidario, proceda a la construcción de la casa y salón parroquial de la Iglesia San Roque de Montpellier, de la Localidad de San Roque.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.22.- Expediente 7.380: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría General de la Gobernación, que informe sobre las operaciones de demolición interna en la histórica Casa Quinta Ferro, e insta a la conservación, preservación y defensa de este patrimonio histórico.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.23.- Expediente 7.387: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Presidencia del Banco de Corrientes, requiera la implementación de condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, en al menos un cajero automático de cada ciudad donde la entidad bancaria opere.

-Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.24.- Expediente 7.395: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre abigeato en todo el territorio provincial.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.25.- Expediente 7.400: Bloque “Crecer con Todos” -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al señor ministro de Gobierno, doctor Gustavo Valdés, informe sobre los reclamos realizados por el estado de precarización de los trabajadores sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.26.- Expediente 7.405: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ente Regulador del Agua, al cese de la intervención y normalización institucional de las comisiones vecinales, asociaciones y cooperativas que prestan el servicio de agua potable y cloacas en la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.27.- Expediente 7.406: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud Pública, respecto al convenio firmado con el Colegio de Enfermeros e insta a la normalización laboral del personal de enfermería.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.28.- Expediente 7.407: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Poder Ejecutivo y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), respecto de la situación de trabajadores precarizados en la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.29.- Expediente 7.408: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al dictado del Decreto Reglamentario de la Ley N° 6.033 de Negociaciones Colectivas para los Trabajadores del Estado Provincial.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.30.- Expediente 7.409: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe sobre el incremento del Impuesto Urbano y Suburbano en el Municipio de la Ciudad de Goya.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.31.- Expediente 7.353: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la VIII Jornada Tributaria del NEA, prevista para el 14 de septiembre próximo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.

5.32.- Expediente 7.354: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la XXVIII Fiesta Provincial del Agricultor que se llevará a cabo los días 1, 4, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en su sede permanente de Carolina, Corrientes.

5.33.- Expediente 7.356: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la realización del “Curso intensivo de acompañamiento terapéutico” organizado por el Instituto Superior Semper.

5.34.- Expediente 7.365: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes realizados el 29 de agosto con motivo de celebrarse el “Día del Abogado”, en recuerdo del natalicio de Juan Bautista Alberdi.

5.35.- Expediente 7.366: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes realizados con motivo de conmemorarse la Fiesta Patronal de Santa Rosa, en honor a su Santa Patrona “Santa Rosa de Lima” el 30 de agosto del corriente año.

5.36.- Expediente 7.367: Bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el segundo implante coclear realizado por médicos del Hospital Pediátrico “Juan Pablo II” de Corrientes.

5.37.- Expediente 7.369: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés el Aniversario de los 100 años de la legendaria tienda “La Correntina” de la Ciudad de Mercedes.

5.38.- Expediente 7.377: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la decisión de la señora presidente Cristina Fernández de Kirchner de enviar a Corrientes una bandera que flameó en las Islas Malvinas.

5.39.- Expediente 7.379: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la participación de representantes correntinos en el Primer Encuentro de cultura libre del NEA “Cruzate”.

5.40.- Expediente 7.381: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de beneplácito por los títulos de campeón y subcampeón argentino de fisiculturismo, obtenidos por los atletas correntinos Enrique Danilo Pirchi y Cristian Ariel Molina respectivamente.

5.41.- Expediente 7.383: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón sudamericano de levantamiento de pesas, obtenido por el atleta correntino Horacio Gómez.

5.42.- Expediente 7.384: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por las medallas obtenidas por el señor Horacio Gómez en el Campeonato Sudamericano de levantamiento de pesas, realizado en la Ciudad de Cali, Colombia.

5.43.- Expediente 7.385: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los carnavales que se realizarán en el interior de la Provincia de Corrientes, durante los meses de enero y febrero del año 2013.

5.44.- Expediente 7.386: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los carnavales de la Ciudad de Corrientes -Capital Nacional del Carnaval- que se realizarán en los meses de enero y febrero de 2013.

5.45.- Expediente 7.388: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés las actividades a realizarse en conmemoración al Día del Maestro.

5.46.- Expediente 7.389: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés las actividades a celebrarse en conmemoración al Día del Profesor.

5.47.- Expediente 7.390: Bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la celebración del XXV Aniversario del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan” y expresar su profundo agradecimiento por la labor cumplida en beneficio de los niños del país, especialmente de nuestros niños correntinos.

5.48.- Expediente 7.392: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés y beneplácito el Encuentro Provincial para la difusión y sensibilización de la Ley Nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

5.49.- Expediente 7.393: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés el XV Encuentro Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y formación profesional organizado por AMET en la Ciudad de Rosario.

5.50.- Expediente 7.394: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el II Encuentro Federal de Desarrollo Local: turismo futuro o el turismo del futuro, llevados a cabo los días 30 y 31 de agosto en Resistencia, Chaco.

5.51.- Expediente 7.397: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el LXXVIII Aniversario de la Creación del Centro de Jubilados y Pensionados de Corrientes, conjuntamente con la celebración del Día del Jubilado de la Provincia de Corrientes, el 2 de septiembre.

5.52.- Expediente 7.399: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la realización de la “Jornada de Ergonomía: Análisis de la Resolución MTESS N° 295/03 – Anexo I”, organizada por el ingeniero Carlos María Vargas Gómez.

5.53.- Expediente 7.402: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés la Exposición Tecnópolis,

organizada por organismos nacionales, empresariales y académicos del país e internacionales.

5.54.- Expediente 7.403: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Forestal, que se llevará a cabo en la ciudad capital de la Provincia de Mendoza, organizado por U.D.A. y la Federación Argentina de Colegios Técnicos.

5.55.- Expediente 7.404: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la XLV Fiesta Provincial de los Estudiantes, a realizarse en la Localidad de Empedrado, del 21 al 23 de septiembre.

5.56.- Expediente 7.410: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la jornada de solidaridad y adhesión al pedido de libertad de los cinco cubanos presos en EEUU, a realizarse el 12 de septiembre en la Ciudad de Corrientes.

5.57.- Expediente 7.411: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización el 8 de septiembre.

5.58.- Expediente 7.412: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el 10 de septiembre.

5.59.- Expediente 7.413: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre.

5.60.- Expediente 7.414: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Educación para la Democracia, el 15 de septiembre.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 6.013: despacho 1.136 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se reglamenta el ejercicio profesional del “Operador en Psicología Social”, venido en nueva revisión del Honorable Senado. (Diputado Rubín).

6.02.- Expediente 6.938: despacho 1.130 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

revisión del Honorable Senado por el que se impone el nombre de Garaví, al Municipio de José Rafael Gómez. (Senadora Fagetti).

6.03.- Expediente 6.076: despacho 1.135 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de Ley de Cooperadoras Escolares de los establecimientos educativos estatales de la Provincia de Corrientes. (Diputado Rubín).

6.04.- Expediente 6.855: despacho 1.126 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de accesibilidad al dominio de tierra urbana. (Diputados Locatelli y Rubín).

6.05.- Expediente 7.169: despacho 1.120 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley sobre carta menú en Sistema Braille. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

6.06.- Expediente 7.198: despacho 1.123 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifican los artículos 124, Capítulo III -de los ascensos- y 129, Capítulo IV -de los interinatos y suplencias- de la Ley 3.723 de Estatuto del Docente. (Diputado Rufino Fernández).

6.07.- Expediente 7.134: despacho 1.121 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al INVICO, que informe sobre incumplimiento del convenio celebrado entre el PAMI y ese organismo. (Diputado Pacayut).

6.08.- Expediente 7.139: despacho 1.117 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Consejo Provincial de Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Gobierno, en coordinación con las municipalidades y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se implemente de manera urgente, una campaña de concientización y educación vial en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. (Diputado Héctor López).

6.09.- Expediente 7.230: despacho 1.129 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, informe respecto a la implementación del programa de refacción y ampliación de edificios escolares. (Diputado Pacayut).

6.10.- Expediente 7.239: despacho 1.119 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., se instrumenten

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

acciones tendientes a extremar el control sobre el expendio en cajeros automáticos de la entidad, de los billetes de cien pesos (\$100) con errores de impresión. (Diputado Héctor López).

6.11.- Expediente 7.291: despacho 1.128 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Judicial de la Provincia, provea un informe pormenorizado sobre el funcionamiento, reglamentación y puesta en práctica de la normativa establecida por ley 5.749 de Registro de Condenados por delitos contra la integridad sexual. (Diputado Rodríguez).

6.12.- Expediente 7.292: despacho 1.134 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, ordene la refacción y pintura interior de la Escuela N° 5 “España” del Barrio Bañado Norte de la Ciudad de Corrientes. (Diputado Rodríguez).

6.13.- Expediente 7.293: despacho 1.115 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Jefatura de Policía de Corrientes, que brinde informe detallado de las empresas de seguridad que se encuentren habilitadas en capital e interior y el mecanismo utilizado para controlar la actividad. (Diputado Sussini).

6.14.- Expediente 7.294: despacho 1.132 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Dirección Nacional de Arquitectura, como asimismo de los organismos que resulten competentes, se sirva informar a esta Honorable Cámara acerca del estado de la obra de reacondicionamiento del templete, casa natal del General San Martín, sito en la Localidad de Yapeyú. (Diputado Fernández Affur).

6.15.- Expediente 7.297: despacho 1.133 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, la reinstalación u optimización del equipo generador de energía eléctrica como reserva fría para la Localidad de Berón de Astrada. (Diputado Yung).

6.16.- Expediente 7.298: despacho 1.116 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los jefes de las unidades penitenciarias de la Provincia, informen respecto de las sanciones aplicadas a los funcionarios penitenciarios por oponerse a ingerir alimentos suministrados por la Firma Shonko S.A. (Diputado Yung),

6.17.- Expediente 7.299: despacho 1.131 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Gobierno y por su intermedio a la Policía de la Provincia, a la construcción de un destacamento policial en el Barrio Víctor Colas. (Diputado Sonia López).

6.18.- Expediente 7.303: despacho 1.127 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre concesión del Casino Río Uruguay S.A. por parte del Instituto de Lotería y Casinos. (Diputado Badaracco).

6.19.- Expediente 7.306: despacho 1.124 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Educación de la Provincia a implementar la Carrera Terciaria de Cine y Artes Audiovisuales. (Diputados Locatelli y Rubín).

6.20.- Expediente 7.317: despacho 1.125 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, se realicen las gestiones pertinentes ante la Facultad de Ingeniería de la UNNE, para la implementación de la carrera "Tecnatura en Gestión Ambiental" en la Ciudad de Goya. (Diputado López, Héctor).

6.21.- Expediente 7.320: despacho 1.137 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud Pública, respecto a las denuncias de entrega de leche vencida en Paso de los Libres. (Diputada Sonia López).

6.22.- Expediente 7.321: despacho 1.138 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre el protocolo a seguir por el personal de emergencias del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II". (Diputada Sonia López).

6.23.- Expediente 7.325: despacho 1.118 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informes al señor ministro de Gobierno, al señor Subsecretario de Seguridad y al señor jefe de la Policía de Corrientes, sobre el procedimiento de detención de una persona en ocasión de la comisión de hechos de robo y amenazas, cometidos el 10 de agosto de 2012 en inmediaciones del Barrio Juan XXIII, zona Sur de esta capital. (Diputado Rodríguez).

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6.24.- Expediente 7.327: despacho 1.139 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la urgente reglamentación de la ley 6.082 -Régimen de sponsorización y tutoría del deporte-. (Diputada Nazar).

6.25.- Expediente 7.341: despacho 1.140 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, disponga la habilitación de la sala de primeros auxilios de la Localidad de Ombú Chico, Departamento de Ituzaingó. (Diputados Locatelli y Rubín).

6.26.- Expediente 7.342: despacho 1.141 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a suscribir el Convenio Marco de Participación a los efectos de implementar el "Programa Nacional de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud", creado por Resolución N° 1.195/12 del Ministerio de Salud de la Nación. (Diputados Rubín y Locatelli).

6.27.- Expediente 6.036: despacho 1.122 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el pase a Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe por donde corresponda si a la fecha llevan registros estadísticos de las causas de los accidentes de tránsito producidos en la provincia durante 2011 y especialmente si entre las mismas se encuentran involucrados el consumo de alcohol o sustancias prohibidas. (Resolución H.C.D. 041/11 con informe del Ministerio de Salud Pública). (Diputada Brisco).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Los expedientes antes mencionados pasan a Prensa. Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 7.422, 7.424, 7.428, 7.429, 7.431, 7.432, 7.433, 7.434, 7.435, 7.436 y 7.437.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se solicitó la incorporación del expediente 7.427: Bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de ley que modifica el artículo 7º e incorpora el artículo 7º bis a la Ley 3.341 y sus modificatorias.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 7.081: despacho 1.106 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del honorable Senado por el que se declara a Colonia Carlos Pellegrini Capital Provincial de la Biodiversidad. (Senadora Brouchoud).

Se acordó que este expediente vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 7.081 vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente.

7.02.- Expediente 7.272: despacho 1.098 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, sobre prevención y protección ante el consumo abusivo de alcohol en niñas, niños y/o adolescentes. (Senadora Fagetti).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

7.03.- Expediente 7.276: despacho 1.105 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se crea el programa “Forestadores Juveniles”. (Senador Canteros).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

7.04.- Expediente 5.989: despacho 1.113 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Carlos Pellegrini, Departamento General San Martín. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.05.- Expediente 7106: despacho 1.108 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que modifica el artículo 1º de la ley 5.876, incorporando a establecimientos educativos de gestión estatal del Nivel Inicial y Primario al régimen de concursos previsto por dicha normativa. (Diputado Fernández, Rufino).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rufino Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: voy a ser breve por la hora; pero tengo que decir que siento una profunda tristeza con esta oscura noche para la democracia que transitamos hoy, pero de todas maneras creo que también es nuestra responsabilidad dar un poco de luz y un poco de esperanza porque, en definitiva, es nuestra función soportar los embates que a veces tiene la democracia y también ser positivo en las cuestiones que tienen que ver con el pueblo, con la gente.

En este caso, pido el acompañamiento de todos mis pares para llevar tranquilidad a un sector de la docencia, un sector de la rama Inicial y Primaria que no ha podido entrar, en su momento, en los dos procesos de titularizaciones anteriores que hemos votado en esta misma H. Cámara de Diputados, así que considero que con un acto de justicia, hoy deberíamos acompañar.

Por ese motivo, pido el acompañamiento de todos mis pares para que este grupo de docentes que son seiscientos -aproximadamente- puedan tener su estabilidad laboral y todo el esfuerzo que hacen a diario, tanto en el trabajo cotidiano como en la capacitación, no se vean amenazados constantemente por no tener una estabilidad.

Así que, ese el pedido que le hago a todos mis pares para que –definitivamente- podamos tener hoy una media sanción de este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: es para apoyar lo que decía el diputado Fernández, en cuanto a la modificación del artículo 1º de la Ley 5.876.

En la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología estuvimos analizando este tema y es evidente que las instituciones escolares asimilan lentamente los cambios y -de alguna manera- en el movimiento social y cultural, sobre todo en comunicaciones que existen alrededor del mundo, esto origina serias dificultades en cuanto a que se mantienen muy disociados, la escuela de lo que realmente pasa en el mundo.

También ocurre lo mismo con el tema de los maestros, sus titularizaciones y demás, así que creo yo que este tema es de primordial importancia, en cuanto se incluye a la gente que tiene especialidad en computación y especialidad en inglés, porque todos queremos que nuestros hijos hablen en inglés y la computación también es importante, pero si el

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

docente no puede entrar en concurso para poder mantener su puesto de trabajo, realmente es una inconsistencia todo lo que estamos hablando.

Por eso es que apoyamos desde la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología este proyecto de ley y pedimos a nuestros pares que, así como dijo el diputado Fernández, pueda tener media sanción.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el señor diputado López, Héctor.

SR. LÓPEZ, HÉCTOR.- Gracias, señor presidente.

Seré breve, simplemente para acompañar este proyecto de ley porque creo que, fundamentalmente, habla de lo que realmente es justo, hablar de la titularización de la gestión estatal en el Nivel Inicial y Primario.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos: 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: un segundo nada más.

Para que conste que la aprobación ha sido por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Como no, diputado Fernández, así se hará constar en la Versión Taquigráfica.

Continuamos.

7.06.- Expediente 7.123: despacho 1.100 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de adecuación ley 4.917 (cambio de género edad jubilatoria). (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la señora diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Muy breve, muy breve, no dudo de la buena voluntad y vocación inteligente en la superproducción del proyecto de los diputados Rubín y Locatelli, pero les tengo que decir -quiero que conste en la Versión Taquigráfica- que no acompaño este proyecto, creo que es un error.

Pero bueno, tienen despacho y -por supuesto- sostiene la postura de los compañeros Rubín y Locatelli y yo respeto eso. Quiero que conste no voy a acompañar con mi voto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿No va a acompañar?

SRA. LÓPEZ, SONIA.- No, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Sí, señor presidente.

Agradezco el gesto de la diputada Sonia López; sé que son temas nuevos y todavía nos cuesta por ahí incorporar; pero se ha encontrado una solución de equilibrio, incluso con modificaciones del proyecto creemos que puede haber opiniones diversas; pero me parece que se ha logrado un equilibrio en esto que es Derecho Público Provincial y que es nuestro sistema jubilatorio.

De todas maneras, creo que se abren un montón de otras cuestiones, como el proyecto que a continuación teníamos que tratar; pero que va a volver nuevamente a comisión, a pedido nuestro, porque consentimos que este tema es altamente opinable; como ya dije, es nuevo y que a veces es difícil encontrar el equilibrio necesario como para lograr que los proyectos tengan un consenso; por eso, valoro el gesto de Sonia y seguiremos discutiendo en privado, a ver si nos convencemos mutuamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Entonces, ahora sí, con la constancia del voto negativo de la diputada Sonia López, para que conste en la Versión Taquigráfica, someto a consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración en particular.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.07.- Expediente 7.124: despacho 1.114 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de cambio de género (cupó femenino). (Diputados Locatelli y Rubín).

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente mencionado vuelve a comisión.

7.08.- Expediente 7.060: despacho 1.109 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo se otorgue pensión y seguro de vida al familiar del bombero fallecido en la Ciudad de Virasoro, señor Ramón Eduardo Tartaglio. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.09.- Expediente 7.114: despacho 1.107 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución de pedido de mobiliario para el Registro Civil de Estación Torrent. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Abandona la Presidencia su titular, el diputado Cassani y ocupa la misma la vicepresidenta 1º, diputada Nora Nazar.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.10.- Expediente 7.162: despacho 1.104 de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y de Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y/o Lotería de Corrientes, la creación en Goya de centros de capacitación laboral para personas con capacidades diferentes. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.11.- Expediente 7.184: despacho 1.112 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Poder Ejecutivo respecto al requerimiento de información sobre extranjerización de la tierra de la ley nacional 26.737 e insta a su pronto cumplimiento. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.12.- Expediente 7.271: despacho 1.099 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que inicie una campaña de publicidad informativa obligatoria, acerca de la prevención y rehabilitación de las consecuencias de ACV en concordancia con el 29 de octubre de cada año, establecido como "Día Mundial del Ataque Cerebro Vascular". (Diputada Nazar).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.13.- Expediente 7.281: despacho 1.103 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para la construcción de un anfiteatro en la plazoleta "Isaco Abitbol" de la Localidad de Alvear. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.14.- Expediente 7.282: despacho 1.102 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, disponga las instalaciones necesarias para que el tomógrafo de la Fundación Vida y Esperanza, pueda prestar servicios a la comunidad de Paso de los Libres. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Nazar).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

-Abandona la Presidencia y ocupa su banca la vicepresidente 1º, diputada Nazar.

-Asume la Presidencia su titular, el diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

7.15.- Expediente 6.152: Despacho 1.101 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios técnicos para proveer al Hospital “Santa Rosa” de la Localidad de Sauce de un médico especialista en traumatología y otro especialista en ginecología. (Resolución H.C.D. 076/11 con informe del Ministerio de Salud Pública). (Diputado Rodríguez)

7.16.- Expediente 6.271: despacho 1.110 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al defensor del Pueblo, investigue causales de rescisión de cobertura de seguro de vida a beneficiarios del I.P.S., y contratación directa del Banco de Corrientes por aplicación de la resolución N° 189/11 del Ministerio de Hacienda y Finanzas. (Resolución H.C.D. 083/11 con informe de la Defensoría del Pueblo). (Diputado Simón)

7.17.- Expediente 6.913: despacho 1.111 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Gobierno de la Provincia, informe respecto a situaciones relacionadas con el Centro de Contención y Rehabilitación

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley Penal. (Resolución 064/12 con informe del Ministerio de Gobierno).

Los despachos de estos expedientes aconsejan su pase al Archivo, por lo que los vamos a tratar en conjunto.

En consideración el tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

En consideración el pase al Archivo de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo los expedientes mencionados.

Pasamos a tratar los proyectos incorporados.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: en razón del horario, solicito que sean tratados y aprobados, en conjunto, tanto los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día como los incorporados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

5.31.- Expediente 7.353: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la VIII Jornada Tributaria del NEA, prevista para el 14 de septiembre próximo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.

5.32.- Expediente 7.354: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la XXVIII Fiesta Provincial del Agricultor que se llevará a cabo los días 1, 4, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en su sede permanente de Carolina, Corrientes.

5.33.- Expediente 7.356: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la realización del "Curso intensivo de acompañamiento terapéutico" organizado por el Instituto Superior Semper.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.34.- Expediente 7.365: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes realizados el 29 de agosto con motivo de celebrarse el “Día del Abogado”, en recuerdo del natalicio de Juan Bautista Alberdi.

5.35.- Expediente 7.366: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes realizados con motivo de conmemorarse la Fiesta Patronal de Santa Rosa, en honor a su Santa Patrona “Santa Rosa de Lima” el 30 de agosto del corriente año.

5.36.- Expediente 7.367: Bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el segundo implante coclear realizado por médicos del Hospital Pediátrico “Juan Pablo II” de Corrientes.

5.37.- Expediente 7.369: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés el Aniversario de los 100 años de la legendaria tienda “La Correntina” de la Ciudad de Mercedes.

5.38.- Expediente 7.377: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la decisión de la señora presidente Cristina Fernández de Kirchner de enviar a Corrientes una bandera que flameó en las Islas Malvinas.

5.39.- Expediente 7.379: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la participación de representantes correntinos en el Primer Encuentro de cultura libre del NEA “Cruzate”.

5.40.- Expediente 7.381: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de beneplácito por los títulos de campeón y subcampeón argentino de fisicoculturismo, obtenidos por los atletas correntinos Enrique Danilo Pirchi y Cristian Ariel Molina respectivamente.

5.41.- Expediente 7.383: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón sudamericano de levantamiento de pesas, obtenido por el atleta correntino Horacio Gómez.

5.42.- Expediente 7.384: Bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por las medallas obtenidas por el señor Horacio Gómez en el Campeonato Sudamericano de levantamiento de pesas, realizado en la Ciudad de Cali, Colombia.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.43.- Expediente 7.385: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los carnavales que se realizarán en el interior de la Provincia de Corrientes, durante los meses de enero y febrero del año 2013.

5.44.- Expediente 7.386: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los carnavales de la Ciudad de Corrientes -Capital Nacional del Carnaval- que se realizarán en los meses de enero y febrero de 2013.

5.45.- Expediente 7.388: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés las actividades a realizarse en conmemoración al Día del Maestro.

5.46.- Expediente 7.389: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés las actividades a celebrarse en conmemoración al Día del Profesor.

5.47.- Expediente 7.390: Bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la celebración del XXV Aniversario del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan" y expresar su profundo agradecimiento por la labor cumplida en beneficio de los niños del país, especialmente de nuestros niños correntinos.

5.48.- Expediente 7.392: Bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés y beneplácito el Encuentro Provincial para la difusión y sensibilización de la Ley Nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

5.49.- Expediente 7.393: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés el XV Encuentro Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y formación profesional organizado por AMET en la Ciudad de Rosario.

5.50.- Expediente 7.394: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el II Encuentro Federal de Desarrollo Local: turismo futuro o el turismo del futuro, llevados a cabo los días 30 y 31 de agosto en Resistencia, Chaco.

5.51.- Expediente 7.397: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el LXXVIII Aniversario de la Creación del Centro de Jubilados y Pensionados de Corrientes, conjuntamente con la celebración del Día del Jubilado de la Provincia de Corrientes, el 2 de septiembre.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.52.- Expediente 7.399: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la realización de la “Jornada de Ergonomía: Análisis de la Resolución MTESS Nº 295/03 – Anexo I”, organizada por el ingeniero Carlos María Vargas Gómez.

5.53.- Expediente 7.402: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés la Exposición Tecnópolis, organizada por organismos nacionales, empresariales y académicos del país e internacionales.

5.54.- Expediente 7.403: Bloque “Frente para la Victoria” -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Forestal, que se llevará a cabo en la ciudad capital de la Provincia de Mendoza, organizado por U.D.A. y la Federación Argentina de Colegios Técnicos.

5.55.- Expediente 7.404: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la XLV Fiesta Provincial de los Estudiantes, a realizarse en la Localidad de Empedrado, del 21 al 23 de septiembre.

5.56.- Expediente 7.410: Bloque “Frente para la Victoria” -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la jornada de solidaridad y adhesión al pedido de libertad de los cinco cubanos presos en EEUU, a realizarse el 12 de septiembre en la Ciudad de Corrientes.

5.57.- Expediente 7.411: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización el 8 de septiembre.

5.58.- Expediente 7.412: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el 10 de septiembre.

5.59.- Expediente 7.413: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre.

5.60.- Expediente 7.414: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día Internacional de la Educación para la Democracia, el 15 de septiembre.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 7.422: Bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés la “33 Peregrinación Juvenil del NEA” a la Basílica Nuestra Sra. de Itatí, entre los días 22 y 23 de septiembre de 2012.

Expediente 7.424: Bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés los actos conmemorativos realizados en homenaje a la Fundación de Paso de los Libres.

Expediente. 7.428: Bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés el Aniversario de la Escuela Jardín de Infantes N° 1 “Bambi” por los 40 años a conmemorarse el 24 de octubre en la Ciudad de Goya.

Expediente 7.429: Bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés la “10 Fiesta Provincial de la Familia Campesina” que se realizará este domingo 9 de septiembre en la Localidad de Cruz de los Milagros.

Expediente 7.431: Bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés la Primera Jornada Regional sobre gestión integral de residuos sólidos urbanos, a realizarse el 14 de septiembre de 2012, en la Ciudad de Mercedes.

Expediente 7.432: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés el V Congreso de Educación e Interculturalidad: educar(nos) en y para la diversidad, organizado por la Subsede Ituzaingó del Instituto Superior de Formación Docente de Gobernador Virasoro, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2012.

Expediente 7.433: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés el III Congreso de Salud, Educación y Cultura, organizado por la Subsede Ituzaingó del Instituto Superior de Formación Docente de Gobernador Virasoro, la Dirección y Departamento de Enfermería del Hospital “Dr. Ricardo Billingham” de Ituzaingó y el Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, los días 19 y 20 de octubre de 2012.

Expediente 7.434: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés el III Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo local, a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2012, en Ituzaingó, organizado por la Subsede Ituzaingó del Instituto Superior de Formación Docente de Gobernador Virasoro.

Expediente 7.435: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés el I Encuentro sobre Forestación, Medio Ambiente y Sustentabilidad “Hacia la Construcción de una Producción Sustentable”, organizado por la Subsede Ituzaingó del

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Instituto Superior de Formación Docente de Gobernador Virasoro, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre de 2012.

Expediente 7.436: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de interés el Segundo Congreso de Cultura Popular, Lenguajes y Folclore, a realizarse en Ituzaingó, los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2012.

Expediente 7.437: Bloque Liberal -diputado. Cassani- propicia proyecto de declaración de interés los actos conmemorativos por el "LXXX Aniversario del Consejo Federado del Patronato del Enfermo de Lepra de la Ciudad de Corrientes", a realizarse el 7 de septiembre de 2012.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

De los expedientes que aprobamos recién, que ya son declaraciones, hay dos coincidentes, que son el 7.383 y el 7.384, donde se propicia el beneplácito por el Título de Campeón Sudamericano de levantamiento de pesas obtenido por el atleta correntino Horacio Gómez.

Horacio Gómez es un hombre de nuestra casa -parece que se fue- conocido por todos, que participó en representación de la Provincia, así es que también para la Cámara de Diputados es una satisfacción.

-Aplausos.

-Se hace presente en el Recinto el atleta Horacio Gómez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El certamen donde salió campeón sudamericano fue en Colombia -en Cali- y acá hay dos expedientes, mañana vamos a hacer llegar las resoluciones pertinentes sobre el beneplácito para esta H. Cámara de Diputados, de que un integrante de la misma haya obtenido este título tan importante. Así que felicitaciones.

Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ.- Este certamen es clasificatorio para los Juegos Olímpicos, que se hacen en Cali, el año que viene y los clasificados van al Sudamericano que se realizarán en Ecuador y otro evento posterior se realizará en San Pablo.

-Prolongados aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

También quiero felicitar a Horacio y reconocer su esfuerzo de lucha, tiene 48 años y es un orgullo para nosotros, ha obtenido una medalla de oro y seguramente va a traer más éxitos a esta Provincia como representante de Corrientes. Y en lo particular como compañero de trabajo de esta H. Cámara mis felicitaciones y mi reconocimiento. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

5 de septiembre de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: además de felicitarlo, quiero decirle que si necesita un manager o un sponsor, estamos dispuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Rufino Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: es para felicitarle al amigo acá y decirle que le debemos una medalla. Creo que también lo podemos comisionar a usted, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Lo vamos a hacer y se la vamos a dar en las próximas sesiones.

Tiene la palabra el señor diputado Ramírez Forte.

SR. RAMÍREZ FORTE.- Felicitaciones, chamigo y creo que la mejor ayuda que le podemos dar desde esta Cámara, es ayudarle a costear los viajes que tendrá que hacer y en lo que necesite para que siga representando a nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ramírez Forte.

No habiendo otro tema a tratar, invito al diputado Rodríguez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Rubín a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede A arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Rubín. Seguidamente, el diputado Rodríguez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 00 y 3 del 6 de septiembre de 2012.